



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Navojoa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Navojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Navojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Navojoa, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$26,500	Proveedores	\$5,449,913
Bancos	32,706,343	Acreedores diversos	13,502,001
Inversiones	3,808,657	Gobierno del Estado	1,412,637
Deudores diversos	1,385,916	Fondos ajenos	7,663,387
		Reserva y provisiones	5,089,333
TOTAL CIRCULANTE	\$37,927,416	TOTAL CIRCULANTE	\$33,117,271
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y jardines	135,592	Doc. por pagar a largo plazo	92,918,422
Terrenos	153,453,364		
Edificios	585,308,769	TOTAL FIJO	\$92,918,422
Eq. de procesamiento de datos	767,859		
Mobiliario y eq. de oficina	6,635,147	TOTAL PASIVO	\$126,035,693
Equipo de transporte	31,764,655		
Maquinaria y equipo	21,486,766	PATRIMONIO	
Equipo de Seguridad Pública	1,501,716	Patrimonio municipal	801,053,868
TOTAL FIJO	\$801,053,868	Resultado de Ejercicios Anteriores	672,801
		Resultado del Ejercicio Actual	4,137,344
DIFERIDO		TOTAL PATRIMONIO	\$805,864,013
Créditos en Período de Amortización	92,918,422		
TOTAL DIFERIDO	\$92,918,422		
SUMA ACTIVO	\$931,899,706	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$931,899,706

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$36,257,113	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$36,257,113
Convenios	5,910,573	Recuperación de Convenios	5,910,573
Rec. por Aport. del Prog. Tu Casa	43,100	Ing. por Aport. del Prog. Tu Casa	43,100

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$33,117,271, está integrado por créditos con Proveedores por \$5,449,913, compuesto por \$2,627,000 por concepto de créditos otorgados por diversas empresas y \$2,822,913 por Proveedores de Obra de Diversos Programas; Acreedores Diversos por \$13,502,001 compuesto por:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

\$11,435,477 por Acreedores Diversos por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento y \$2,066,524 por Valores en Garantía; adeudos con la Secretaría de Hacienda del Estado, pendientes de ser descontados de Participaciones, por \$1,412,637; Reservas y Provisiones por sueldos y aguinaldos por \$ 5,089,333 y Fondos Ajenos por \$7,663,387.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$ 92,918,422, está constituido por un crédito otorgado por Banorte S.A., por \$92,324,422, el cual se solicitó para liquidar los créditos reestructurados que el Ayuntamiento había contratado con FAPES Y BANOBRAS y \$594,000 por el convenio de apoyo y colaboración para la adquisición de Equipo de Transporte, celebrado por ISAPAF-Ayuntamiento-Sociedad de Padres de Familia-Secretaría de Hacienda.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución en relación al ejercicio anterior por \$2,984,643, compuesto por las amortizaciones del crédito con Banorte, S.A., por \$1,886,643, por el pago del adeudo con la Secretaría de Hacienda por \$900,000 correspondientes al 50% del costo de 10 patrullas para Seguridad Pública y \$198,000, correspondientes al Convenio.

af

g

G/

ce

M



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$37,020,287
Derechos	14,178,216
Productos	4,484,434
Aprovechamientos	17,599,629
Participaciones	166,274,423
Aportaciones Federales del Ramo 33	94,202,272
Contribuciones Especiales por Mejoras	479,665
Total de Ingresos	\$334,238,926
Egresos	
Servicios Personales	\$148,480,639
Materiales y Suministros	22,814,249
Servicios Generales	60,612,676
Transferencias de Recursos Fiscales	25,670,906
Bienes Muebles e Inmuebles	3,095,254
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	41,907,631
Erogaciones Extraordinarias	7,801,225
Deuda Pública	19,719,002
Total de Egresos	\$330,101,582
SUPERAVIT	\$4,137,344

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por \$4,137,344, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en la disminución del pasivo en las cuentas de Proveedores, Acreedores y Documentos por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 1.15 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.15 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 13.52% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 14 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 1.24% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 1 centavo.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$31,478,676, principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos, Aprovechamientos y Participaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$29,290,149	37,020,287	7,730,138	26
Derechos	18,928,240	14,178,216	(4,750,024)	(25)
Productos	977,648	4,484,434	3,506,786	359
Aprovechamientos	6,942,713	17,599,629	10,656,916	153
Contribuciones Especiales por Mejoras	518,986	479,665	(39,321)	(8)
Participaciones	151,902,360	166,274,423	14,372,063	9
Aportaciones Federales del Ramo 33	94,200,154	94,202,272	2,118	1
Ingresos Ordinarios 100%	\$302,760,250	334,238,926	31,478,676	10
Total Ingresos	\$302,760,250	334,238,926	31,478,676	10

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XIII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100%, de ingresos ordinarios.

· **Impuestos.** Este capítulo presenta una captación superior a lo presupuestado por \$7,730,138, equivalente al 26%, reflejándose principalmente en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 40%, por los traslados de dominio de predios, así como de gasolineras en el primer cuadro de la ciudad y varios trámites de Infonavit de mercado abierto y de fraccionamientos; Impuesto Predial Ejidal, con una variación de 205%, debido a la aplicación de un programa completo de crecimiento en la recaudación de este impuesto, obteniéndose información directamente de Sanidad Vegetal y Sagarpa; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 61%, debido al incremento de vehículos con antigüedad mayor a los diez años, quienes por primera vez fueron causantes de este impuesto.



· **Derechos.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$4,750,024, que representa el 25%, reflejándose principalmente en: Alumbrado Público, con una variación de 38%, debido a la problemática originada con la modificación del cobro del Derecho de Alumbrado Público, de un 3% a un importe fijo; Mercados y Centrales de Abasto con una variación de 38%, debido a que algunos locatarios están atrasados en sus pagos principalmente por la difícil situación económica que se presentó en los últimos dos trimestres; Servicio de Limpia con una variación de 34%, aún cuando se realizó un programa rotativo de inspectores de Tesorería, coordinados con Servicios Públicos Municipales, para que visitaran a las empresas que se les otorga el servicio de recolección de basura para que se pusieran al corriente en sus cuotas mensuales, la respuesta fue menor a la esperada.

· **Productos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado en \$3,506,786, equivalente al 359%, principalmente en Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales, con una variación de 778%, debido a los rendimientos de intereses de los bancos, especialmente por la reserva del Fideicomiso con J.P.Morgan.

· **Aprovechamientos.** En este renglón se obtuvieron ingresos superiores a su presupuesto por \$10,656,916, equivalente al 153%, reflejándose en: Multas, con una variación de 54%, principalmente por infracciones de tránsito; Recargos, con una variación de 58%, debido a la constante vigilancia del Impuesto Predial pendiente de recuperar; Donativos, con una variación de 16%, por los donativos recibidos de Compañías Cerveceras, Empresas Comerciales y Particulares; y Aprovechamientos Diversos, con una variación de 880%, debido principalmente al concepto de Remanente de Ejercicios Anteriores, donde se aprovisionó una reserva en Bancos para el pago de aguinaldos y proveedores pendientes de cubrir del ejercicio fiscal anterior.

· **Participaciones.** En este capítulo los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados por \$14,372,063, que representa el 9%, reflejándose principalmente en el Fondo General de Participaciones, con una variación de 14%, y en el Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 18%.

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro se obtuvieron ingresos superiores a su presupuesto por \$2,118, equivalente al 1%, reflejándose principalmente en el Fondo para el Fortalecimiento Municipal, con una variación de 1%.

· **Contribuciones Especiales por Mejoras.** En este capítulo los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$39,321, que representa el 8%, reflejándose en Pavimento de Calles Locales, con una variación de 8%, aún cuando se enviaron recordatorios de pago para que acudieran a aportar la parte que les corresponde por obras de pavimentación, algunos contribuyentes no realizaron su pago.

af

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

l



• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 22.07% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 22 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%
---	--

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$497.90 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 21 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 62.03% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 62 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.85 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Navojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, presenta un gasto inferior al Presupuesto Modificado por \$3,278,393, reflejándose principalmente en los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$152,136,298	9,304,154	12,611,068	148,829,384	148,480,639	348,745	1
Materiales y Suministros	18,467,741	6,012,677	1,270,073	23,210,345	22,814,249	396,096	2
Servicios Generales	42,682,763	21,887,764	5,057,543	59,512,984	60,612,676	(1,099,692)	(2)
Transferencias de Recursos Fiscales	10,724,881	4,446,151	688,787	14,482,245	15,089,909	(607,664)	(4)
Erogaciones Extraordinarias	121,554	5,018,336	0	5,139,890	5,268,225	(128,335)	(2)
Gasto Corriente 76%	\$224,133,237	46,669,082	19,627,471	251,174,848	252,265,698	(1,090,850)	(1)
Transferencias de Recursos Fiscales	9,215,319	1,525,043	224,554	10,515,808	10,580,997	(65,189)	(1)
Bienes Muebles e Inmuebles	6,158,000	2,167,738	2,727,648	5,598,090	3,095,254	2,502,836	45
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	43,932,898	0	0	43,932,898	41,907,631	2,025,267	5
Erogaciones Extraordinarias	58,446	2,412,933	0	2,471,379	2,533,000	(61,621)	(2)
Gasto de Inversión 18%	\$59,364,663	6,105,714	2,952,202	62,518,175	58,116,882	4,401,293	7
Deuda Pública 6%	\$19,262,350	718,042	293,440	19,686,952	19,719,002	(32,050)	(1)
Total de Egresos 100%	\$302,760,250	53,492,838	22,873,113	333,379,975	330,101,582	3,278,393	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVIII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$330,101,582; es decir se observó una variación del 1%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$333,379,975, lo que representa \$3,278,393, menos.



· **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto inferior al Presupuesto Modificado por \$348,745, equivalente al 1%, reflejándose principalmente en las siguientes partidas; Prima Vacacional, con una variación de 2%, debido a que al personal de algunas Dependencias no se le ha otorgado sus vacaciones; Gratificación de Fin de año, con una variación de 1% y Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación de 1%, ambas por el redimensionamiento de la planta laboral; Cuotas para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones ISSSTESON, con una variación de 1%, por la redimensión de la planta laboral y jubilaciones que se efectuaron.

· **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta una variación inferior por \$396,096, equivalente al 2% con relación al Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en Combustibles con una variación de 2%, debido al ajuste presupuestal y la restricción del gasto en esta partida.

· **Servicios Generales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado, por \$1,099,692, equivalente al 2%, reflejándose principalmente en la partida Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con una variación de 37%, debido a que se acordó reestablecer la imagen de la ciudad, por lo que diferentes dependencias llevaron a cabo acciones de mejoramiento de inmuebles, bulevares e instalaciones.

· **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$25,670,906, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron recursos por \$15,089,909, destinándose \$13,915,337, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, como son: DIF Municipal, Bomberos, Banco de Alimentos, Oomapasn, Cruz Roja, Asilo de Ancianos y al Programa de Desarrollo Cultural; \$1,014,138, por Seguros de Contribuyentes cumplidos del Impuesto Predial y \$160,434 por aportaciones al turismo.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$10,580,997, destinándose \$4,773,576, al Programa Habitat, Cmcop, Programa Rescate Espacios Públicos y Predial Ejidal y \$5,807,421 por el Programa Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este rubro se ejercieron recursos por \$3,095,254, los cuales se destinaron a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo Industrial, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Refacciones y Accesorios Mayores, Terrenos y Vehículos de Seguridad Pública.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$41,907,631, los cuales fueron destinados a la realización de 104 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica de salud y educativa.

· **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$7,801,225, aplicados de la siguiente manera: En el gasto corriente se ejercieron \$5,268,225, destinados a las siguientes erogaciones: Ajuste en el pago de impuestos al Servicio de Administración Tributaria; Indemnización a empleados por juicio laboral y finiquitos; Honorarios a Despacho de Abogados (Asesoría Jurídica Externa); Honorarios por avalúo de bienes



inmuebles; Secretaría de Desarrollo (Ministración Mayo-junio 2008); Gastos imprevistos por los huracanes Lowell y Norbert; Transferencia bancaria al Servicio de Administración Tributaria correspondiente al pago de multas y recargos; Aportación Municipal al Programa Comunidad Saludable del Programa sin Adicciones Vamos por mas Salud; Estudios de opinión pública para conocer de parte de la ciudadanía su opinión respecto a la calidad de los servicios públicos que presta el municipio.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$2,533,000, destinados a la compra de terreno (Parcelas Agrícolas) y pago de parcialidad según Convenio ISAPAF-Ayuntamiento-Sociedad de Padres, por la adquisición de transporte escolar .

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$19,719,002, destinándose a los siguientes gastos:

Amortizaciones del crédito con Banorte \$1,886,643; Pago de intereses del crédito con Banorte \$9,216,269; Adefas por Servicios Personales \$5,556,397, y Adefas por conceptos distintos a Servicios Personales \$3,059,693.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.76% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:
Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$224,636 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$156,726

NO ACEPTABLE:
Arriba del promedio mpios. urbanos \$156,726



· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 12.26% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 12 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$273.24 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Navojoa recaudó \$73,762,231 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 55% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 55 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.19 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

af

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

A

ce

G



2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$94,202,272, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$57,935,862, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron al 100% en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$43,821,848. El egreso de \$43,821,848 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$57,935,862, determinándose una diferencia por \$14,114,014, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 11400102350 de Inverlat, S.A. y 944587 de HSBC.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 77 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal y electrificación.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$62,215,059, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$47,905,046, que representa el 77%, Pago de Pasivos \$14,309,759, representando el 23%, Gastos Financieros por \$254 equivalente a menos del 1% dando un total de \$62,215,059. El egreso de \$62,215,059, reportado en Cuenta Pública, coincide con el total de recursos recibidos.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 77%, en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 23% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$254, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FAISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Navojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Promoción Económica, Educación, Ecología, Salud, Deporte, Cultura, Turismo, Empleo, Infraestructura Urbana, Medio Ambiente, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 96% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$17,726,313, y los Egresos a \$18,104,709, representando un Déficit de \$378,396.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$90,699, que representa el 0.51%, Aprovechamiento por \$2,134,695, que representa el 12.04%, y Participaciones por \$15,500,919, que representa el 87.45%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$8,380,141, que representa el 46.28%, Materiales y Suministros por \$1,072,783, que representa el 5.93%, y Servicios Generales por \$2,435,688, que representa el 13.45%, del total.

4.2 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$85,591,670, y los Egresos a \$80,879,490, representando un Superávit de \$4,712,180.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$55,853,115, que representa el 65.26%, Productos por \$69,324, que representa el 0.08%, Ingresos Extraordinarios por \$29,669,231, que representa el 34.66%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$15,828,830, que representa el 19.57%, Materiales y Suministros por \$4,996,063, que representa el 6.18%, Servicios Generales por \$31,693,260, que representa el 39.19%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$2,650,635, que representa el 3.28%, Inversiones en Infraestructura por \$10,479,058, que representa el 12.96%, y Deuda Pública de OOMAPASN por \$15,231,644, que representa el 18.83%, del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$7,202,706, y los Egresos a \$5,585,228, representando un Superávit de \$1,617,478.

Los Ingresos se conforman por CECOP Estatal por \$5,485,671, que representa el 76.16%, Municipio de Navojoa por \$723,605, que representa el 10.05%, Beneficiarios por \$993,430, que representa el 13.79%, del total.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los Egresos se conforman por Materiales y Suministros por \$67,431, que representa el 1.21%, Servicios Generales por \$139,595, que representa el 2.5%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$25,937, que representa el 0.46%, Inversiones en Infraestructura por \$5,352,265, que representa el 95.83%, del total.

4.4 H. Cuerpo de Bomberos

Los ingresos del Organismo ascienden a \$3,349,498, y los Egresos a \$2,880,118, representando un Superávit de \$469,380.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$424,068, que representa el 12.66%, y Aprovechamientos por \$2,925,430, que representa el 87.34%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$2,029,024, que representa el 70.45%, Materiales y suministros por \$439,105, que representa el 15.25%, Servicios Generales por \$279,487, que representa el 9.7%, y Bienes Muebles e Inmuebles por \$132,502, que representa el 4.6%, del total.

4.5 Rastro Municipal

Los ingresos del Organismo ascienden a \$2,156,007, y los Egresos a \$1,908,725, representando un Superávit de \$247,282.

Los Ingresos se conforman por Reses por \$1,215,223, que representa el 56.36%, Puercos por \$809,318, que representa el 37.54%, Cabras por \$22,568, que representa el 1.05%, Sangre por \$4,300, que representa el 0.2%, Refrigeración por \$103,985, que representa el 4.82%, Otros Ingresos por \$613, que representa el 0.03%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$976,492, que representa el 51.16%, Materiales y suministros por \$365,451, que representa el 19.15%, Servicios Generales por \$470,232, que representa el 24.64%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$89,979, que representa el 4.71%, Gastos Financieros por \$6,571, que representa el 0.34%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Navojoa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

21

Municipio de Navojoa, Sonora



5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Activo Fijo

- 1.1 Se observó al 31 de diciembre de 2008 la adquisición de un Terreno para la construcción de edificio de Seguridad Pública del cual no se cuenta con documento que acredite la propiedad del Sujeto Fiscalizado por \$1,512,000.

Acreedores diversos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 Gasto Improcedente por \$175,917 debido al pago actualizaciones y recargos.

Fondos ajenos

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$1,465,250, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos dejando de recaudar ingresos por \$576,210.

Egresos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$200,000.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 gasto improcedente por \$46,000 debido al patrocinio en radio de juego de equipo de baseball Mayos de Navojoa.

5.2 Organismos Paramunicipales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.1 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan cálculos del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuándose un análisis selectivo a 5 empleados, obteniéndose diferencias al mes de diciembre de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$49,296.



Rastro Municipal

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.2 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	7	\$4,024,673
No Cuantificadas	1	0
	8	\$4,024,673

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$4,024,673. Esto representa el 1.22% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 1 centavo se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

af

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

G

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	18	10	8

[Handwritten mark]

ce

[Handwritten mark]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2006	23	11	12
2007	3	1	2

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- fue auditado por el despacho externo C.P.C. Rogelio Ángel García, presentando un dictamen limpio.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor	
af	Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
	Evaluación a la recaudación del ingreso	6.8	20%	1.37
	Evaluación al ejercicio del gasto	6.1	20%	1.24
	Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
	Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
	Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.0	20%	2.00
	EVALUACIÓN FINAL			8.61



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

